

PANADERÍA DEL PACÍFICO S.A. PANPACSA

Guayaquil, Febrero 28 del 2020

Ingeniero
Johny Jacobo Czarninski Baler
Ciudad. -

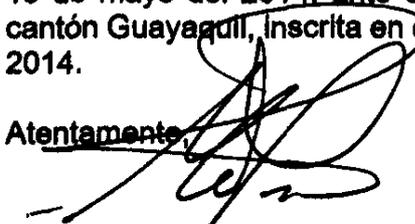
De mi consideración:

Tengo el honor de comunicar a usted, que en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PANADERIA DEL PACIFICO S.A. PANPACSA, celebrado el día de hoy, 28 de febrero del 2020, se tuvo el acierto de nombrarlo VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS, contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de que transcurrido el mencionado periodo continúe actuando en tales funciones hasta que se designe su reemplazo o sea reelegido.

En el ejercicio de sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo tendrá las atribuciones que constan en el Estatuto Social, entre las que se encuentra la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin la intervención o concurso de ningún otro funcionario, de conformidad con lo prescrito en el artículo Vigésimo Sexto en concordancia con el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

El Estatuto Social donde se establecen sus atribuciones consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía PANADERIA DEL PACIFICO S.A. PANPACSA, otorgada el 19 de mayo del 2014, ante el Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de agosto del 2014.

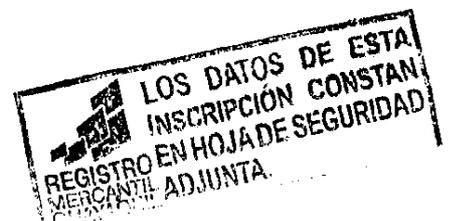
Atentamente,


Ab. Martín Insua Chang
Secretario Ad-hoc de la Junta General

Acepto el cargo para el cual he sido designado según el Nombramiento que antecede.

Guayaquil, Febrero 28 del 2020.


Johny Jacobo Czarninski Baler
C. C. No. 0900087206



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Bi: